



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS

OF. USEPLAN/MCIV 523-2017
Guatemala, 01 de agosto de 2017

-9 AGO 2017

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 054-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 192 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.10,345,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Licda. Luz María Urquyó
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

José Luis Benítez Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RECIBIDO
08 AGO 2017

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

@CIV_GUATE

CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

www.civ.gob.gt

Siglo 1195

3



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN Y VIVIENDA

10 JUL 2017

Recibido a las 16 Horas 35 Mts.
Firma: Tony

UP-OF-0183-2017
Guatemala 10 de julio de 2017

Licenciada
Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, una modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 10, 345,000.00).

Sobre el movimiento de asignaciones indicado es importante manifestar que el mismo al originarse tiene afectación en los montos de las metas físicas institucionales establecidas, por lo que será necesario realizar la reprogramación de las mismas e incorporar ajustes al Plan Operativo Anual.

Sin otro particular, es grato suscribimos cordialmente,

Ing. Mónica Valeska Hichos Montes
Unidad de Planificación



DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Vo.Bo. Capitán P. A. Carlos Velásquez Monge
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil

af

JUSTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE METAS FÍSICAS DE CONFORMIDAD A TRANSFERENCIA DE Q. 10, 345,00.00

Es oportuno hacer de su conocimiento que esta modificación es en respuesta a la auditoría que la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI- realizó en el Aeropuerto Internacional La Aurora y de haber calificado positivamente la continuidad de la Categoría 1 que actualmente posee el Estado de Guatemala, se ha dado seguimiento a la resolución de requerimientos que deben cumplirse, el mismo en calidad de requisito esencial que dicho Organismo Internacional ha considerado como indispensable para el buen funcionamiento del Aeropuerto Internacional La Aurora.

Derivado de lo anterior es necesario para esta Dirección General realizar esta reprogramación que tiene como principal objetivo el fortalecimiento del renglones de gasto 171 "Mantenimiento y reparación de edificios" y 169 "Mantenimiento y reparación de otras máquinas y equipos" los cuales serán utilizados para erogar los recursos correspondientes a los trabajos de mantenimiento y reparación de muelles de abordaje, así como también al mantenimiento y reparación de gradas eléctricas y ascensores del Aeropuerto Internacional La Aurora

Es importante indicar que al realizarse la presente modificación presupuestaria se estará llevando a cabo el mantenimiento a 500 metros cuadrados de infraestructura aeroportuaria correspondientes a la totalidad de las gradas eléctricas con las cuales cuenta el Aeropuerto Internacional La Aurora.

Es oportuno hacer de su conocimiento que en base a la necesidad prioritaria que tiene el mantenimiento a la infraestructura en el Aeropuerto Internacional La Aurora es necesario dejar de realizar varios eventos en el centro de costo 2730 "Servicios Técnico Administrativos Internos" para poder realizar un evento en la actividad 001 "Dirección y Coordinación" del centro de Costo 2656 "Aeropuerto Internacional La Aurora" para el mantenimiento de muelles de abordaje

Sin otro particular nos suscribimos

Deferentemente



Ing. Mónica Valeska Hichos Montes
Unidad de Planificación



DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Vo.Bo. Capitán P.A. Carlos Velásquez Monge

Director General

Dirección General de Aeronáutica Civil



RES-UP-0010-2017

LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CONSIDERANDO

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5. Del Acuerdo Gubernativo 300-2015 del Presidente de la República establece que las reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES), y cuando impliquen Modificación Presupuestaria, deberá aplicar lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

En Ejercicio de las funciones que confiere el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; La Unidad de Planificación.

RESUELVE:

- I. **AUTORIZAR** la Reprogramación de Productos y Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2017; con el propósito de realizar la modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS Q 10,345,000.00 para realizar el mantenimiento de 500 metros cuadrados de gradas eléctricas, mantenimiento de ascensores y el mantenimiento preventivo y correctivo de los muelles de abordaje del Aeropuerto Internacional La Aurora, con la finalidad de cumplirse con los requisitos esenciales que la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI- ha considerado indispensables para la continuidad de la Categoría 1 que actualmente posee el Estado de Guatemala.

Notifíquese y Archívese
Guatemala de 10 julio del 2017

Ing. Mónica Valeska Hichos Montes
Unidad de Planificación



DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Vo.Bo. Capitán P.A. Carlos Velásquez Monge
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/07/2017 HORA : 14:02.05 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 205 - 000	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	-7,500,000.00	7,500,000.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-7,500,000.00	7,500,000.00
0005-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAIS VIA AÉREA	-7,500,000.00	7,500,000.00
31-INGRESOS PROPIOS	-2,845,000.00	2,845,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,845,000.00	2,845,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,845,000.00	2,845,000.00
Total	-10,345,000.00	10,345,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
205	13	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	-10	Evento	
205	13	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	-10	Evento	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
205	13	00	000	001	000	000	000-013	Dirección y coordinación	1	Evento
205	13	00	000	001	000	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	1	Evento
205	13	00	000	004	000	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	500	Metro cuadrado
205	13	00	000	004	000	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	500	Metro cuadrado

Reprogramación de Centros de Costo de la D.G.A.C. con la finalidad de fortalecer renglones de gasto del Grupo 100 "Servicios No Personales", en las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios".

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CAP. P.A. Carlos Fernando Velásquez Monge
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Guatemala, C. A.



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/07/2017 HORA : 14:02.05 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 205 - 000		DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centro Costo Consolidados								
2656-10; 2730-10;								

Reprogramación de Centros de Costo de la D.G.A.C. con la finalidad de fortalecer renglones de gasto del Grupo 100 "Servicios No Personales", en las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingresos Propios".	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Oficio No. PR-165-2017

Guatemala, 10 de julio de 2017

Licenciado:

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDA –
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciado Gómez:

De la manera más atenta me dirijo a Usted con el objeto de someter a su despacho una Reprogramación de Subproductos (Modificación Presupuestaria INTRA2) dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil, por un monto de Q.10,345,000.00, afectado a las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afecación Específica" y 31 "Ingresos Propios".

La reprogramación presentada tiene como principal objetivo el fortalecimiento de regiones de gasto del Grupo 100 "Otros Servicios No Personales" los cuales serán utilizados para realizar erogaciones relacionadas al mantenimiento y reparación de muelles de abordaje, así como también al mantenimiento / reparación de gradas eléctricas y ascensores del Aeropuerto Internacional La Aurora.

En respaldo del movimiento propuesto se adjunta la siguiente documentación:

- Comprobante de Reprogramación de Subproductos N. 13.
- Justificaciones del movimiento.
- Resolución RES/MODINTRA2/DGAC-012-2017



[Handwritten signature]

Por lo tanto, la D.G.A.C. a través de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, adjuntan para su trámite la presente modificación presupuestaria, solicitando que la misma sea sometida a los procesos correspondientes.

Atentamente.

Carlos Antonio Meza López
Jefe de Presupuesto
Dirección General de Aeronáutica Civil



CPA. Jorge Alberto Montenegro
Gerente Financiero
Dirección General de Aeronáutica Civil



Vo. Bo.

Capitán P.A. Carlos Velásquez Monge
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



Gerencia Financiera
Archivo

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTIÓN		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3
SIGES				FECHA : 10/07/2017
				HORA : 14:17.48
				REPORTE: R00817622.rpt
CO				
1113	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			
	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL			
DOC	ESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLAS	MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBP	PG	SP	PY	ACT
				OB
				GRUPO
				FF
COMPROBANTE No.: 13				

Total -10,345,000.00 0.00

000-0	0001	Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	29	-5,000,000.00	0.00
			13	00	000	001	000	400	29	-2,500,000.00	0.00
000-0	0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13	00	000	004	000	100	31	-2,845,000.00	0.00

SUBP		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO	
	PG	SP	PY
			ACT
			OB
			GRUPO
			FF
SUBPRODUCTO		SOLICITADO APROBADO	

000-013	01	Dirección y coordinación	13	00	000	001	000	100	29	10,345,000.00	0.00
000-017	01	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	13	00	000	004	000	100	31	7,500,000.00	0.00
										2,845,000.00	0.00

SUBP		RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
	SUBPRODUCTO		
	DEBITO		CREDITO
000-0	0001	Dirección y coordinación	-7,500,000.00
000-0	0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	-2,845,000.00
			-10,345,000.00
			10,345,000.00

DESCRIF	Reprogramación de Centros de Costo de la D.G.A.C. con la finalidad de fortalecer Personales en las Fuentes de Ingresos del Tesoro con Afectación Específica y 31 "Ingresos Propios".
---------	--

la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	ME
	AÑO

CPA, Jorge Alberto Montenegro Nájera
GERENTE FINANCIERO
DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

Dr. P.A. Carlos Fernando Velásquez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
Guatemala, G.A.

12

TEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/07/2017 HORA : 14:17.48 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 13
1113	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	

DOC	ESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLAS	MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
29-C	OS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	DÉBITO	CRÉDITO
01	GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-7,500,000.00	7,500,000.00
	5-IMPUESTO POR SALIDA DEL PAIS VÍA AÉREA	-7,500,000.00	7,500,000.00
31-I	RECURSOS PROPIOS	-2,845,000.00	2,845,000.00
00	SIN ORGANISMO	-2,845,000.00	2,845,000.00
	3-SIN CORRELATIVO	-2,845,000.00	2,845,000.00
		Total	-10,345,000.00 10,345,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAFINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPROD CTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	ANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	
3	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	-10	Evento	
3	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	-10	Evento	

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	(ANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA	UJCTO
3	00	000	001	000	000-013	Dirección y coordinación	1	Evento	
3	00	000	001	000	000-013-0001	Dirección y coordinación	1	Evento	
3	00	000	004	000	000-017	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	500	Metro cuadrado	
3	00	000	004	000	000-017-0001	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento	500	Metro cuadrado	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo de la D.G.A.C. con la finalidad de fortalecer Personal, en las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" y 31 "Ingresos Propios".	Unidades de gasto del Grupo 100 "Servicios No
-------------	---	---

Dispongo	la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE PROBABACIÓN
SOLICITO		DÍA
		MESES
		AÑO

CPA. Jorge Alberto Montenegro Najera
GERENTE FINANCIERO
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

CPA. P.A. Carlos Fernando Velasco Monge
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Aeronáutica Civil
Guatemala, C. A.
FIRMA

TEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/07/2017 HORA : 14:17.48 REPORTE: R00817622.rpt				
CO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 13				
1113	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL							
DOC	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLAS	MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
Centr	Costo Consolidados							
2656	); 2730-10;							

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centros de Costo de la D.G.A.C. con la finalidad de fortalecer reni Personales , en las Fuentes de Financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica" y 31 "Ingreso Propios".		ones de gasto del Grupo 100 "Servicios No	
Dispong	la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE / PROBACIÓN	
SOLICIT	DO		DIA	
	ME 3		AÑO	
CPA. Jorge Alberto Montenegro Najera GERENTE FINANCIERO		CAP. P.A. Carlos Remando Vasquez Monge DIRECTOR GENERAL Dirección General de Aeronautica Civil, A. Guatemala, C. A.		
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		FIRMA		



RESOLUCION: RES/MODINTRA2/DGAC-012-2017

Guatemala, 10 de Julio de 2017

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 y los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón del Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 5. Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, del Acuerdo Gubernativo 287-2016 establece, que las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES), y cuando impliquen Modificación Presupuestaria, deberá aplicarse lo dispuesto en el Artículo 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 de Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación de Subproductos dentro del Presupuesto de Egresos de la Dirección General de Aeronáutica Civil para el Ejercicio Fiscal 2017; con el propósito



de **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q.2,845,000.00 con Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", tal y como se indica a continuación:

CREDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLAMENTO	MONTO EN Q.
2656	100	004	171	2,845,000.00
TOTAL CREDITOS - FUENTE 31				2,845,000.00

Por el otro lado, **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q.2,845,000.00 con Fuente de Financiamiento 31 "Ingresos Propios", tal y como se indica a continuación:

DEBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLAMENTO	MONTO EN Q.
2656	100	004	173	-2,845,000.00
TOTAL DEBITOS - FUENTE 31				-2,845,000.00

Por otro lado, **ACREDITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q.7,500,000.00 con Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica", tal y como se indica a continuación:

CREDITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLAMENTO	MONTO EN Q.
2656	100	001	169	7,500,000.00
TOTAL CREDITOS - FUENTE 29				7,500,000.00

Por el otro lado, **DEBITAR** asignaciones presupuestarias por un monto de Q.7,500,000.00 con Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del Tesoro con Afectación Específica", tal y como se indica a continuación:

DEBITOS

CENTRO DE COSTO	GRUPO DE GASTO	ACTIVIDAD	REGLAMENTO	MONTO EN Q.
2730	100	001	111	-5,000,000.00
2730	400	001	413	-2,500,000.00
TOTAL DEBITOS - FUENTE 29				-7,500,000.00



La presente Reprogramación conllevará modificación de metas físicas, por lo que incorporará ajustes al Plan Operativo Anual 2017. Remítase a donde corresponda la presente Reprogramación por la cantidad de Q.10,345,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.



CAP. P.A. Carlos Fernando Velásquez Monge
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Aeronáutica Civil
Guatemala, C.A.



JUSTIFICACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2
FORTALECIMIENTO RENGLONES GRUPOS 2 Y 3
FUENTE 31 "INGRESOS PROPIOS"
(COMPROBANTE REPRO CC No. 13)

La Dirección General de Aeronáutica Civil, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, es la encargada de velar por el buen funcionamiento de los Aeropuertos y Aeródromos del país, lo cual incluye el mantenimiento a equipos e instalaciones dentro de las instalaciones aeronáuticas.

Ante tal situación, esta Dirección General proyecta la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a elevadores y gradas eléctricas y mantenimiento correctivo a muelles de abordaje del Aeropuerto Internacional La Aurora, trabajos que se constituyen en servicios de suma importancia para el correcto desarrollo de las actividades de la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Aeropuerto Internacional La Aurora.

Por lo tanto es preciso indicar el uso que se le dará a los recursos que se pretende modificar, por lo que a continuación se encontrarán las respectivas justificaciones de los mismos a nivel de renglón de gasto.

CREDITOS

RENGLON 169 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CUATRO MAQUINARIAS Y EQUIPOS" [Q.7,500,000.00]:

El monto que se solicita fortalecer dentro de este rubro presupuestario será utilizado para la adquisición del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de 18 muelles de abordaje, los cuales se encuentran en el Aeropuerto Internacional La Aurora.

El mantenimiento correctivo se realizará a 13 muelles de abordaje CIMC-TIANDA, mismo que consistirá en mantenimiento a sensores ultrasónicos anticolidión, módulos de supresores de picos, graseras de rodamientos, potenciómetros del sistema de elevación, potenciómetros de rotonda, chapas de puertas, serie de contactos de contactores, relé monitores de voltaje, pantallas y actualización de PLC's y demás elementos que lo ameriten para el buen funcionamiento de los equipos.

El mantenimiento preventivo se realizará a 5 muelles de abordaje THYSSENKRUPP, el cual consistirá en mantenimiento al sistema de elevación, bombas hidráulicas y todo el sistema hidráulico, sensores ultrasónicos anticolidión, filtros, graseras de rodamientos, potenciómetros de cabina, chapas de puertas, pantallas y actualización de PLC's, guías de teflón, láminas y demás elementos que lo ameriten para el buen funcionamiento de los equipos.



**RENGLON 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"
[Q.2,845,000.00]:**

El monto que se solicita fortalecer dentro de este rubro presupuestario será utilizado para la adquisición del servicio de mantenimiento correctivo a elevadores y gradas eléctricas, los cuales se encuentran en el Aeropuerto Internacional La Aurora.

El mantenimiento correctivo de las gradas eléctricas y ascensores incluye limpieza general de equipos exterior e interiormente, así como a cualquier componente que conforme los equipos ya descritos.

DEBITO

RENGLON 111 "ENERGIA ELECTRICA" [-Q.5,000,000.00]:

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2017 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprobación de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. Para tales efectos se adjunta cuadro análisis conteniendo la ejecución anualizada a la fecha del mismo, así como también la proyección del gasto, evidenciando la economía que se utiliza como débito en el presente movimiento.

RENGLON 173 "MANTENIMIENTO DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" [-Q.2,845,000.00]:

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2017 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprobación de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se dejará de remodelar áreas relativas al Aeropuerto Internacional La Aurora.

RENGLON 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" [-Q.2,000,000.00]:

Luego de analizar el saldo disponible y la proyección de gastos a realizar en el Ejercicio Fiscal 2017 en este renglón de gasto, se ha llegado a la conclusión que el saldo por comprometer que posee no será utilizado en su totalidad, por lo que en aprobación de los recursos presupuestarios y financieros de la Institución, se propone el mismo como susceptible de débito, con la finalidad de financiar el movimiento presupuestario que se solicita. En el caso de este renglón de gasto se han realizado cálculos y análisis que comprueban que el monto debitado no afectará el pago de indemnizaciones programado a las personas pendientes de dicha erogación.



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
INTEGRACION DE EJECUCION DE GASTO DE ENERGIA ELECTRICA CON FUENTE 29
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 - GUATEMALA, GUATEMALA
CENTRO DE COSTO 2730 - SERVICIOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO INTERNOS
DEL MES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017

CUADRO 1.1

PARTIDA	UBICACIÓN GEOGRAFICA	ASIGNADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	DEVENGADO 2017	
									TOTAL	DEVENGADO
13-00-000-001-000-000-013-0001-111-0101-29-0101-0005	Aeropuerto y DGAC - Guatemala	0101	13,876,111.00	2,015,513.04	1,114,110.25	987,426.49	1,194,543.42	1,163,589.77	6,475,542.97	7,400,568.03
TOTAL MENSUAL			13,876,111.00	2,015,513.04	1,114,110.25	987,426.49	1,194,543.42	1,163,589.77	6,475,542.97	7,400,568.03



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
INTEGRACION DE EJECUCION DE GASTO DE ENERGIA ELECTRICA CON FUENTE 29
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 - GUATEMALA, GUATEMALA
CENTRO DE COSTO 2730 - SERVICIOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO INTERIORS
DEL MES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017

CUADRO 1.2

PARTIDA	UBICACIÓN GEOGRAFICA	JUL-DIC	PROYECCION A DEVENGAR 2017					TOTAL	SALDO DISPONIBLE
			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
13-00-000-001-000-000-013-0001-111-0101-29-0101-0005	Aeropuerto y DGAC - Guatemala	0101	7,400,568.03	1,200,000.00	1,200,000.00			2,400,000.00	5,000,568.03
	TOTAL MENSUAL		7,400,568.03	1,200,000.00	1,200,000.00			2,400,000.00	5,000,568.03





DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
INTEGRACION DE EJECUCION DE GASTO DE ENERGIA ELECTRICA CON FUENTE 29
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 - GUATEMALA, GUATEMALA
CENTRO DE COSTO 2730 - SERVICIOS TÉCNICO ADMINISTRATIVO INVERNOS
DEL MES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017

CUADRO 1.3

PARTIDA	UBICACIÓN GEOGRAFICA	ASIGNADO	DEVENGADO 2017						TOTAL	SALDO DISPONIBLE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO		
13-00-000-001-000-000-013-0001-111-0101-29-0101-0002	Aeropuerto y DGAC - Guatemala	0101	4,599,000.00	-	-	-	-	-	4,599,000.00	4,599,000.00
			4,599,000.00	-	-	-	-	-	4,599,000.00	4,599,000.00
			TOTAL MENSUAL	4,599,000.00	-	-	-	-	4,599,000.00	4,599,000.00





DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
INTEGRACION DE EJECUCION DE GASTO DE ENERGIA ELECTRICA CON FUENTE 29
UBICACION GEOGRAFICA 0101 - GUATEMALA, GUATEMALA
CENTRO DE COSTO 2/30 - SERVICIOS TECNICO ADMINISTRATIVO INTERNOS
DEL MES DE ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017
CUADRO 1.4



13-00-000-001-000-000-013-0001-111-0101-29-0101-0002													Aeropuerto y DGAC - Guatemala		0101		4,599,000.00						1,115,000.00		1,115,000.00		1,115,000.00		1,115,000.00		1,115,000.00		4,460,000.00		139,000.00													
TOTAL MENSUAL															4,599,000.00						1,115,000.00		1,115,000.00		1,115,000.00		1,115,000.00		1,115,000.00		1,115,000.00		4,460,000.00		139,000.00													
13-00-000-001-000-000-013-0001-111-0101-29-0101-0002																																																
PARTIDA													UBICACIÓN GEOGRAFICA										JUL-DIC										PROYECCION A DEVENGAR 2017										TOTAL		DEVENGADO		SALDO DISPONIBLE	
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																																				

22

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	20	07	2017	No. COMPROBANTE	192
Unid. Ejecutora:	000							
Unid. Desc:	00							

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-9.00	2306
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-9.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	4	0	1	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de	500.00	1301
13	0	0	4	0	2	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de	500.00	1301

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

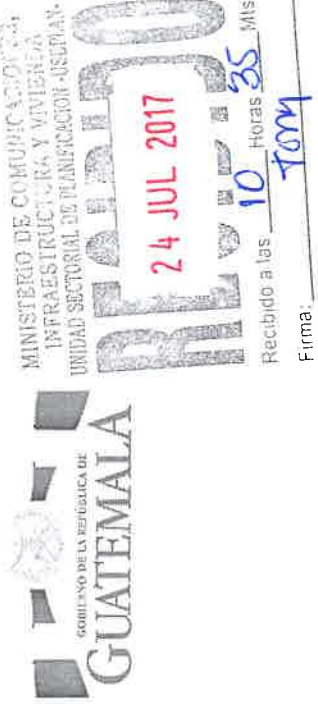
Unidad Sectorial de Planificación
TUGUELA M.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
20 07 2017

Siglo 1291

24



UP-OF-0195-2017
Guatemala 21 de julio de 2017

Licenciada Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta nos dirigimos a usted con el objeto de manifestarle que esta Dirección gestiona ante la Unidad de Administración Financiera del Ministerio del Ramo, está dando trámite a una modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q 10, 345,000.00).

Es oportuno hacer de su conocimiento que esta modificación es en respuesta a la auditoría que la Organización de Aviación Civil Internacional –OACI- realizó en el Aeropuerto Internacional La Aurora y de haber calificado positivamente la continuidad de la Categoría 1 que actualmente posee el Estado de Guatemala, se ha dado seguimiento a la resolución de requerimientos que deben cumplirse, el mismo en calidad de requisito esencial que dicho Organismo Internacional ha considerado como indispensable para el buen funcionamiento de la Red Aeroportuaria Nacional.

Sobre lo antes enunciado nos permitimos enviarle el Comprobante de Modificación Física CO2F número 6 del SICOIN WEB en estado de solicitado, para realizar los trámites correspondientes en la reprogramación de los datos de las metas físicas institucionales establecidas y reportadas ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, es grato suscribimos cordialmente,


Ing. Mónica V. Hichos Montes
Unidad de Planificación



Capitán P.A. Carlos Velásquez Monge
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil



25

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	205	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL		20	07	2017
Unid. Desc:	00					6
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-9.00	2306
13	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-9.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	4	0	1	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de	500.00	1301
13	0	0	4	0	2	Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de	500.00	1301

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



DEPARTAMENTO DE PLANEACION ESTRATEGICA
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

FIRMA SOLICITADO

CAJ. P.A. Carlos Fernando Velásquez Montejó
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Aeronáutica Civil
Guatemala, C. A.

Fecha
20 07 2017

FIRMA APROBADO
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



Guatemala,
20 de julio de 2017

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 054-2017

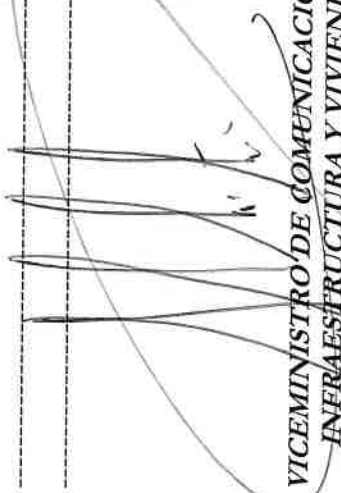
**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 192 en estado solicitado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.10,345,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento, se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-), **CONSIDERANDO**: Que de acuerdo al nuevo proceso de Ejecución por Resultados, al momento de aprobar la parte presupuestaria en el Sistema de Gestión -SIGES-, automáticamente quedará aprobado el Comprobante de Modificación Física CO2F correspondiente; lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO**: Validar



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 a cargo de la Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

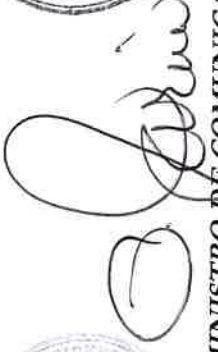

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



28

SICOWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			20 07 2017		192	
Unid. Desc:	00						
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No Doc. Respaldo		Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		PRESUDA F036-17		REPROGRAMACION	
				25 07 2017			

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
13	0	0	1	0	1	2306
13	0	0	1	0	2	2306

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
13	0	0	4	0	1	1301
13	0	0	4	0	2	1301

DESCRIPCION:		
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION		
APROBADO		
 José Luis Benito Ruiz Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda		 María Olaya Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
		Fecha 31 07 2017